

Ciudad de México, a 25 de abril de 2018.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Dirección de Custodia y Administración de Valores
Paseo de la Reforma 255, Piso 3
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México, Distrito Federal
México



Re: Decreto de Dividendos Unifin Financiera, S.A.B. de C.V., SOFOM ENR.

Guillermo Manuel García San Pedro, en mi carácter de apoderado de Unifin Financiera, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“Unifin o la Emisora”), personalidad que tengo debidamente acreditada ante esta Institución, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y/o avisos el ubicado en Presidente Masaryk 111, Piso 5, colonia Polanco V Sección, delegación Miguel Hidalgo, código postal 11560, Ciudad de México, teléfono 5249-5800, y autorizando para los mismos efectos y para realizar cualesquiera gestiones y firmar los escritos y documentos correspondientes, indistintamente, a cualquiera de las señoras Jimena González de Cossío Higuera (con dirección de correo electrónico jimena.gonzalez@mx.ey.com) y Tatiana Suzette Treviño García; las señoritas Emma Lorena López Salazar y María Leticia Espinosa García; y los señores, David Pernas Sánchez (con dirección de correo electrónico david.pernas@unifin.com.mx), Santiago Carrera Nicholls (con dirección de correo electrónico santiago.carrera@mx.ey.com), Alejandro Guevara Cortez, Álvaro Antonio Gutiérrez Rodríguez, Alan Giuseppe Nogra Cruz, Francisco Sinuhe Andrade Vallejo y Pablo Alatorre Ballón atentamente comparecemos y exponemos lo siguiente:

En términos y para los efectos de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, se informa que mediante Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Unifin de fecha el 25 de abril de 2018 (la “Asamblea Anual”), se aprobó decretar el pago de un dividendo en efectivo en favor de los accionistas de Unifin, proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta del año 2013, a razón de \$1.00 M.N. (un peso 00/100 Moneda Nacional), por cada acción representativa del capital social, en circulación, el cual sería pagado en una sola exhibición el día 4 de mayo de 2018, a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”). En virtud de lo anterior, conforme a lo previsto en la fracción XXX del artículo noveno transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no procede la retención a que se refieren los artículos 140, párrafo segundo y 164, párrafo segundo, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a través de casas de bolsa, instituciones de crédito, sociedades operadoras de fondos de inversión, instituciones para el depósito de valores que tengan en custodia y administración las acciones mencionadas, o cualquier otro intermediario del mercado de valores.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 12.15.00 del Manual Operativo de Depósito, Custodia, Administración de Valores y Otros Servicios del Indeval y de conformidad con los términos y condiciones de los contratos respectivos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios, se anexa al presente escrito, como Anexo “1”, una copia fotostática del acta de la Asamblea Anual autenticada por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

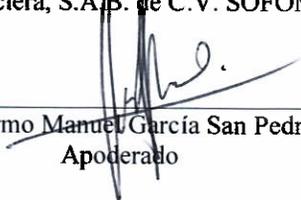
En virtud de lo anteriormente expuesto, a esa Institución atentamente solicito se sirva:

Primero. Tener a Unifin por presentada en los términos de este escrito y su anexo, y por acreditada la personalidad del suscrito.

Segundo. En términos y para efectos de lo establecido en el Artículo 12.15.00 del Manual Operativo de Depósito, Custodia, Administración de Valores y Otros Servicios del Indeval, tomar nota de la información presentada en este escrito y tener por presentada la copia fotostática del acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Unifin celebrada el día 25 de abril de 2018.



Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. SOFOM, ENR


Guillermo Manuel García San Pedro
Apoderado